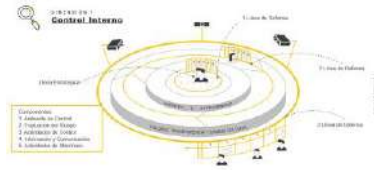


Nombre de la Entidad:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Periodo Evaluado:	1 de enero a 30 de junio del 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes de la 7 dimensión del sistema de control interno operan de manera adecuada, se constituyen lineamientos bien definidos, en el componente de ambiente de control, se tienen implementadas y adoptadas las Guías de Administración del riesgo y de indicadores, la política para la gestión del riesgo, la política de integridad, todo acorde establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y dirigido al cumplimiento de los objetivos de la institución. En este componente se evidencia que aun esta en proceso la implementación de mecanismos para el manejo de conflicto de intereses, igualmente frente al código de integridad en este primer semestre se evidencia que se debe fortalecer mas en temas de analisis de desviacion, temas disciplinarios quejas o denuncias sobre los servidores, aunque el código de integridad en la vigencia anterior fue definido, aprobado y socializado, en la presente anualidad no se evidencian actividades frente a este tema. En este componente se evidencia la implementación del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Integridad, los cuales coadyuvan a que la alta dirección pueda tomar decisiones acertadas. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituirá los demás comités que tengan relación con el modelo MIPG. La Institución ha implementado las herramientas que permitan hacer seguimiento a los riesgos, como son: mapas de riesgos para identificar, analizar, valorar, evaluar y tratar los riesgos correspondientes a los distintos procesos de la institución, fichas técnicas de indicadores y seguimientos mensuales al plan indicativo a través del aplicativo en el SICAU. La implementación del componente de actividades de control evidencia políticas, procedimientos mecanismos que aseguran que se cumplan con los lineamientos de la Alta Dirección, tomando medidas necesarias para controlar los riesgos y la gestión administrativa y de esa manera lograr el cumplimiento de objetivos. Se identifica, recopila y comunica información pertinente que permite dirigir y controlar la Institución de forma adecuada. La aplicabilidad del sistema de control interno mantiene un adecuado funcionamiento a través de actividades de supervisión continua y evaluaciones periódicas.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno en la Institución es efectivo para alcanzar los logros de los objetivos evaluados, los resultados son buenos por la calificación obtenida, no obstante se debe seguir trabajando para alcanzar un mejor nivel en la mejora continua de cada uno de los componentes de la estructura del MECI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Institución cuenta una estructura de esquema de líneas de defensa con una asignación de roles específicos, se asignan responsabilidades: - Para implementar acciones de mejora que permitan abordar deficiencias en los controles. - Para implementar políticas y procedimientos internos de gestión y control que aseguren el cumplimiento de metas y objetivos de la Institución. - Para hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los resultados esperados. La toma de decisiones se basa en los resultados suministrados por las tres líneas de defensa de la Institución.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	Debilidades: - En la adopción e implementación del código de integridad en temas de desviación, quejas y denuncias sobre servidores. Fortalezas: - Código de integridad definido y aprobado - Creación y aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Política y Guía para la administración del riesgo IUPB aprobadas - Esquema y roles de las líneas de defensa bien definidos - Política de Gestión Estratégica Talento Humano - Toma de decisiones con base a la información suministrada por las líneas de defensa.		No se incluye una descripción del estado de este componente al 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que este es el primer informe semestral que se realiza de acuerdo a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con los lineamientos generales para el informe de evaluación	94%

Evaluación de riesgos	Si	99%	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el impacto sobre el control interno por cambio en los diferentes niveles organizacionales. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política para la administración del riesgo aprobada - Mapas de riesgo de corrupción, gestión y seguridad digital - Informes de seguimiento periódicos de evaluación del riesgo - Guía para la administración del riesgo IUPB - Guía indicadores de gestión de procesos IUPB - Seguimiento a los planes de Mejoramiento - Seguimiento mensual al Plan Indicativo 		No se incluye una descripción del estado de este componente al 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que este es el primer informe semestral que se realiza de acuerdo a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con los lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno-Decreto 2106 de 2019, establecidos en la Circular Externa No. 100-006 de 2019.	99%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segregación de funciones - Seguridad de la información - Establecimiento de políticas de operación. - Adopción de acciones de mejoramiento. - Evaluación de riesgos a todos los procesos. 		No se incluye una descripción del estado de este componente al 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que este es el primer informe semestral que se realiza de acuerdo a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con los lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno-Decreto 2106 de 2019, establecidos en la Circular Externa No. 100-006 de 2019.	100%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas que facilitan el manejo adecuado de la información - Sistemas de información bien estructurados. - Políticas de operación para la administración y captura de la información - Diferentes canales para la divulgación de la información tanto interna como externa - Mapas de riesgo de seguridad digital - Gestión TIC - Gestión de peticiones quejas y reclamos (PQRDF). 		No se incluye una descripción del estado de este componente al 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que este es el primer informe semestral que se realiza de acuerdo a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con los lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno-Decreto 2106 de 2019, establecidos en la Circular Externa No. 100-006 de 2019.	100%
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan anual de auditoría aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno marzo 17/2020 - Evaluaciones periódicas a los controles establecidos en cada uno de los procesos - Seguidimientos y evaluación al funcionamiento del sistema de control interno -Seguimiento a los planes de mejoramiento -Reportes e informes a la Alta Dirección - Seguimiento y evaluación a los indicadores del Plan de Desarrollo IUPB y los indicadores de Gestión - Los informes de Ley publicados en la página Web de la Institución, los cuales reflejan el Estado de implementación del Sistema de Control Interno. 		No se incluye una descripción del estado de este componente al 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que este es el primer informe semestral que se realiza de acuerdo a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con los lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno-Decreto 2106 de 2019, establecidos en la Circular Externa No. 100-006 de 2019.	100%